



Colombia prepara normas sobre vapeadores y cigarrillos electrónicos

[Ministerio de Salud y Protección Social](#) > Colombia prepara normas sobre vapeadores y cigarrillos electrónicos

30/09/2019

Boletín de Prensa No 152

- El viceministro Iván González entregó reconocimientos a sociedades científicas que han advertido sobre el uso de estos dispositivos electrónicos.

Bogotá, 30 de septiembre de 2019. Colombia, a través del Ministerio de Salud y Protección Social, avanza en la construcción de un proyecto de ley acerca de los Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina (SEAN), para seguir avanzando en su esfuerzo por brindar mayor bienestar y condiciones de salud a los colombianos.

El Gobierno nacional, señaló Iván Darío González, viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios, está revisando permanentemente la evidencia científica y experiencias en otros países en torno a estos dispositivos, entre los que están los llamados cigarrillos electrónicos o vapeadores y el narguile, para construir un marco regulatorio.

“Colombia viene avanzando en la lucha contra el tabaco dentro del convenio internacional que existe y también hace aproximaciones a los nuevos dispositivos. Estamos trabajando en un proyecto de ley y permanentemente publicamos información y elementos educativos para la comunidad en general y para los profesionales; estamos sacando una nueva circular para darles un marco reglamentario a estos nuevos elementos y vamos a volver un evento de interés en salud pública las condiciones de salud asociadas al uso de los nuevos dispositivos”, explicó el viceministro González.

El pronunciamiento lo hizo el pasado viernes en un evento en el que la Organización Mundial de la Salud (OMS) les entregó un premio a siete sociedades científicas colombianas, por la publicación de un documento en el que anuncian los riesgos de la utilización de los SEAN e

invitan a la población a educarse alrededor de ellos, “para desmitificar algunas cosas que nos han dicho y que son necesarias corregir”, aseveró el Viceministro, quien agregó que el Ministerio se suma a esa exaltación.

Estas sociedades científicas trabajan de la mano con el Ministerio de Salud y Protección en la lucha contra el tabaco y los SEAN, que causan daño a la salud de los colombianos.

En el desarrollo de la actividad, Alfonso Ávila García, de la Sociedad Colombiana de Medicina Familiar, subrayó que estos dispositivos no son inocuos para la salud, que ya se han identificado científicamente diversos efectos sobre ella y que contienen sustancias nocivas tanto para el que los usa como para los terceros que están expuestos a ellos.

“Se ha establecido que están involucrados con intoxicación aguda por nicotina y daños a los sistemas respiratorios y cardiovascular, y a la salud mental, que nos preocupa mucho por las altas concentraciones de estos dispositivos y que pueden ser la puerta de entrada al consumo de otras sustancias psicoactivas”, manifestó Ávila García.

Manuel Pacheco, de la Asociación Colombiana de Medicina Interna, agregó que estos dispositivos, que nacieron como alternativa para dejar de fumar –y que no se ha demostrado científicamente que sirvan para ello–, están causando problemas porque la gran mayoría de usuarios son personas que no fuman o no lo hacían.

“Tenemos adolescentes, niños y estudiantes utilizando estos elementos con altos riesgos para la salud. Los estudios muestran riesgo de enfermedad pulmonar, parecido al ocasionado por el cigarrillo de combustión, y hay informes sobre riesgos de enfermedad cardiovascular. No son sustancias libres de daño y no recomendamos su uso a la población”, dijo Pacheco, quien además es representante de la Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax.

De otro lado, Ranniery Acuña Cordero, coordinador del Servicio de Neumología Pediátrica del Hospital Militar, resaltó que los dos graves inconvenientes de estos elementos son que inducen al tabaquismo futuro, con los problemas que esto implica, y que la exposición a sus componentes, “sean nicotínicos o no”, afectan la salud respiratoria y hay inflamación de las vías, procesos de mayor tos y probablemente enfermedad respiratoria cuando se está expuesto pasiva o activamente a ellos.

“Las cifras son alarmantes por el incremento en el consumo de estos dispositivos en menores de edad. El más reciente estudio andino de tabaquismo y farmacodependencia en adolescentes estableció que su uso entre escolares de noveno a grado 11 está a punto de sobrepasar al tabaquismo de combustión: cifras cercanas al 18 por ciento frente al 20 por ciento de tabaquismo por combustión”, aseguró Acuña.

Finalmente, el viceministro González manifestó que el Gobierno nacional seguirá trabajando en el tema de los SEAN, implementando medidas como las que enumeró, para cumplirle a la población en la lucha contra el tabaco